

Memoria anual

Periodo anual de sesiones 2017-2018



El Cuadro de conformación de comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente fue aprobado por el Pleno del Congreso el **10 de agosto de 2017**.

Las comisiones se instalarían y elegirían a sus directivos entre el lunes 14 y el miércoles 16 de agosto.



Constitución e instalación de la Comisión



Instalación de la Comisión



- La Comisión fue instalada el 14 de agosto de 2017 en el Hemiciclo «Raúl Porras Barrenechea»
- En ella se eligió la Mesa Directiva de la Comisión y se acordó el horario de sesiones ordinarias: lunes a las 9.00 am.
- También se acordó **citar a una sesión extraordinaria, el 16 de agosto, a la ministra de Educación, Marilú Martens Cortés, para que informe en relación a la huelga nacional de docentes.**

Huelga nacional de docentes



- La Comisión inició su gestión en medio de la huelga magisterial de 2017, que había comenzado el 15 de junio y terminó en setiembre de 2017.
- Los principales reclamos eran el aumento de remuneraciones, el pago de la deuda social, la derogatoria de la Ley de la Carrera Pública Magisterial y el incremento del presupuesto en el sector Educación.
- La huelga venía afectando a 1 millón y medio de estudiantes de la educación pública a nivel nacional y fue acatada por 238.536 maestros, lo que representaba el 63,42% del magisterio.

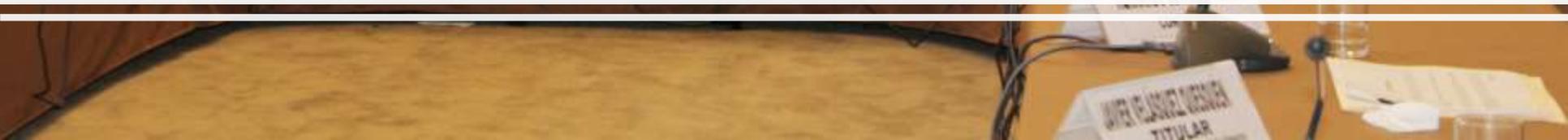
Citación a sesión extraordinaria a la ministra de Educación



En este contexto, 16 de agosto la Comisión inició su gestión, citando a sesión extraordinaria a la ministra de Educación, Marilú Martens, quien se comprometió ante la Comisión a dialogar con los representantes de las bases regionales de los docentes en huelga.



Cumplimiento de los objetivos



Objetivo 1: Legislar, fiscalizar y ejercer el control político en el sector educación y las dependencias vinculadas a nuestra Comisión



Presencia de la ministra de Educación, Marilú Martens Cortés, explicando las acciones tomadas en relación a la huelga nacional de maestros

Objetivo 1: Legislar, fiscalizar y ejercer el control político en el sector educación y las dependencias vinculadas a nuestra Comisión



Presencia constante del ministro de Educación, Idel Vexler Talledo, quien asistió varias veces a la Comisión para exponer los detalles de su gestión.

Objetivo 1: Legislar, fiscalizar y ejercer el control político en el sector educación y las dependencias vinculadas a nuestra Comisión



Presencia del nuevo ministro de Educación, Daniel Alfaro Paredes, quien asistió en dos ocasiones a la Comisión para exponer la situación del ministerio y las acciones que se vienen realizando ante el anuncio de una posible huelga de maestros.

Objetivo 1: Legislar, fiscalizar y ejercer el control político en el sector educación y las dependencias vinculadas a nuestra Comisión

Coordinación permanente con principales funcionarios del sector Educación:
viceministro de Gestión Pedagógica del Minedu, viceministro de Gestión Institucional del Minedu, directora regional de Educación de Lima Metropolitana y director ejecutivo del Pronied.



Objetivo 1: Legislar, fiscalizar y ejercer el control político en el sector educación y las dependencias vinculadas a nuestra Comisión

- Investigación de las presuntas irregularidades ocurridas en la Sunedu durante el periodo 2015-2018, para lo cual se citó a los superintendentes de la Sunedu, a la gerente del Departamento de Educación y Cultura de la Contraloría General de la República y al Contralor general de la República, Nelson Shack Yalta.
- Solicitud de facultades de Comisión Investigadora ante el Pleno del Congreso.
- Citación al señor Guillermo Manuel Horruitiner Martínez, jefe del Órgano de Control Institucional de la Sunedu.



Objetivo 1: Legislar, fiscalizar y ejercer el control político en el sector educación y las dependencias vinculadas a nuestra Comisión

- Hechos ocurridos en las instalaciones de la UNMSM en los que estudiantes tomaron las oficinas de la universidad y fueron posteriormente desalojados y detenidos por la policía.
- Situación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).
- Cobertura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las instituciones educativas a nivel nacional y otros programas de alimentación en colegios de jornadas de educación completa.

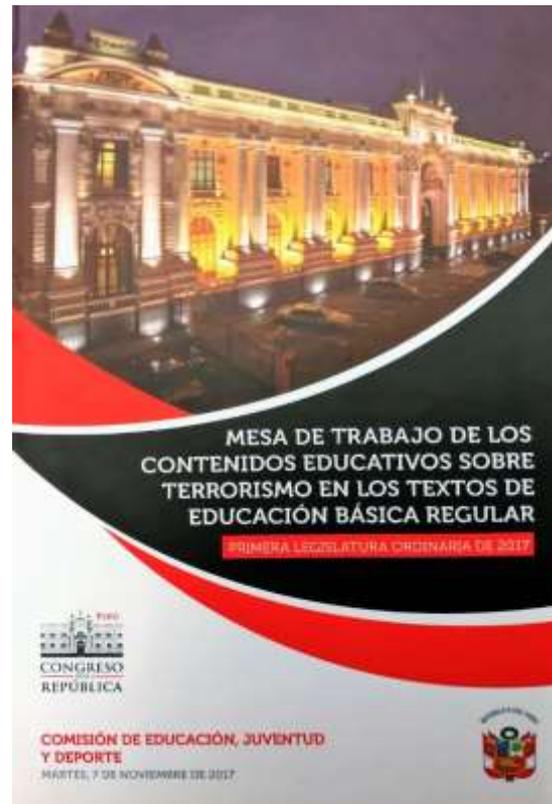


Objetivo 2. Analizar, debatir y dictaminar proyectos de ley, pedidos ciudadanos y demás documentos

- Se han tramitado:
 - 158 memorandos
 - 3 930 oficios recibidos
 - 3 049 oficios enviados
- De han desarrollado diversas mesas de trabajo y otros eventos para una mejor legislación:
 - Mesa de Trabajo «Ley 28044, ley que modifica el artículo 36 de la Ley General de Educación».
 - Mesa de Trabajo «Modificatoria del artículo 14 de la Ley 26549, Ley de los centros educativos privados que promueve la información sobre pensiones, matrículas y cuotas de ingreso.
 - Jornada Martes Democrático, en la que se discutió la «Modificatoria del artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria».
- Se han aprobado
 - 9 leyes (7 promulgadas y 2 en autógrafa)
 - 3 resoluciones legislativas.
 - 32 dictámenes
 - 1 informe de opinión referente a delegación de facultades.

Objetivo 3. Contribuir con políticas públicas al desarrollo educativo del país

- Invitación al ministro del Interior, Carlos Basombrío Iglesias, para que informe en relación a la infiltración del Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef) en algunas dirigencias del Magisterio.
- Mesa de Trabajo y publicación de libro en relación a los «Contenidos educativos sobre el terrorismo en los textos de la educación básica regular».



Objetivo 3. Contribuir con políticas públicas para el desarrollo educativo del país



Promulgación de normas específicas que contribuyen con las políticas para el desarrollo educativo del país:

- Ley 30697, ley que modifica el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, ampliando la edad máxima de cese a 75 años.
- Ley 30747, ley que modifica la Ley 29944, ley de Reforma Magisterial, para autorizar al Ministerio de Educación la convocatoria anual para el concurso público de ingreso a la Carrera Magisterial entre los años 2018 y 2022.
- Ley 30759, ley que establece la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas.
- Ley que promueve la educación inclusiva y que modifica los artículos 39 y 56 de la Ley 28044, Ley General de Educación.
- Ley que promueve la cultura de paz en la Educación Básica.

Objetivo 4. Impulsar la protección de los derechos de la comunidad educativa promoviendo la calidad, probidad y competitividad en el país

- Jornada de recepción de denuncias al inicio del año escolar 2018 «Educación = cero corrupción», previo al inicio del año escolar 2018.
- Una función permanente de la Comisión fue la recepción de denuncias, que permitió atender a más de 500 personas. Gracias a este programa también se logró que más de 4000 egresados del Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico puedan actualizar y obtener el reconocimiento de sus títulos en Educación en la Sunedu.



Objetivo 5. Promover y fomentar el desarrollo de capacidades y actitudes positivas en la juventud a través de actividades culturales y deportivas

- Reconocimiento a la mujer peruana por el «Día internacional de la mujer», distinguiendo con sendos diplomas de honor a las educadoras y deportistas que destacaron por su gran vocación de servicio y emprendimientos.
- Seguimiento a los avances del Proyecto Especial de Juegos Panamericanos 2019.
- Seguimiento a los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019.



Objetivo 6. Realizar eventos que propicien la difusión de los avances en políticas prospectivas, la investigación y la promoción en materia de educación, juventud y deporte



Invitación a la doctora Fabiola León Velarde, presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), para que informe en relación a la promoción para el desarrollo del investigador científico y las perspectivas de la Educación a Distancia y sus implicancias en la Ley 30220, Ley Universitaria.

Objetivo 7. Fortalecer a través de mecanismos legislativos la descentralización administrativa, económica, curricular y de gestión en el sector educación en todas sus instancias a nivel nacional

- Sesión descentralizada y audiencia pública en Trujillo «La educación tarea de todos», el viernes 24 de noviembre de 2017, en la ciudad de Trujillo.
- Sesión descentralizada en Cusco y conjunta con la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural denominada «Educación e identidad cultural de Cusco», el viernes 20 de abril de 2018 en el local del Paraninfo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.



Objetivo 8. Promover políticas públicas que contribuyan a vincular la oferta académica y la oferta laboral, para garantizar a los jóvenes acceso al trabajo

- Invitación al director ejecutivo del Programa Nacional de Empleo Juvenil «Jóvenes productivos», Julio Javier Demartini Montes, para que informe sobre las oportunidades laborales para los jóvenes y las acciones que se vienen realizando con tal fin.





Grupos de trabajo

Sustentación del informe final del **Grupo de Trabajo de Deporte** del período legislativo 2017-2018, a cargo de su coordinadora, la congresista **Leyla Chihuán Ramos**



El informe final del Grupo de Trabajo de Deporte del período legislativo 2017-2018 fue aprobado

Sustentación del informe final del **Grupo de Trabajo de Educación Superior Universitaria** del período legislativo 2017-2018, a cargo de su coordinador, el congresista Carlos Alberto Domínguez Herrera



El informe final del Grupo de Trabajo de Educación Superior Universitaria del período legislativo 2017-2018 fue aprobado

Presentación del informe final del **Grupo de Trabajo de Educación Básica Regular** del período legislativo 2017-2018, a cargo de su coordinadora, la congresista Lizbeth Robles Uribe



El informe final del Grupo de Trabajo de Educación Básica Regular del período legislativo 2017-2018 ha sido entregado

Informes finales de los grupos de trabajo del periodo 2016-2017

GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE EVALUAR LA PROBLEMÁTICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

La coordinadora de este grupo de trabajo, congresista Karina Beteta Rubín, informó cuáles fueron los procedimientos de trabajo utilizados en relación a este tema educativo, así como las conclusiones y recomendaciones del informe, el cual fue **aprobado**.

GRUPO DE TRABAJO DE INSTITUTOS Y ESCUELAS SUPERIORES Y CETPRO

El coordinador de este grupo de trabajo, congresista Joaquín Dipas Huamán, sustentó el informe final del Grupo de Trabajo de Institutos y Escuelas de Educación Superior y CETPRO del periodo 2016-2017, el cual fue **aprobado**.

GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN BÁSICA

El coordinador de este grupo de trabajo, congresista Édgar Ochoa Pezo, sustentó el informe del Grupo de trabajo de Educación Básica del periodo 2016-2017, el cual fue **aprobado**.



**Acciones en pro de
la juventud y el
deporte**

Presentación de la directora ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)



Durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión, del 4 de setiembre de 2017, se presentó la directora ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), señora Marushka Chocobar Reyes,

Presentación del director ejecutivo del Programa Nacional de Empleo Juvenil «Jóvenes productivos»



El 13 de noviembre de 2017, durante su décima sesión ordinaria, la Comisión invitó al director ejecutivo del Programa Nacional de Empleo Juvenil «Jóvenes productivos», señor Julio Javier Demartini Montes

Proyecto Especial de Juegos Panamericanos 2019



Durante la tercera sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 11 de setiembre de 2017, se invitó al director ejecutivo del Proyecto Especial de Juegos Panamericanos 2019, señor Carlos Alberto Neuhaus Tudela

Presentación del Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019 y el Instituto Peruano del Deporte (IPD)



Invitación al presidente del Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, Carlos Alberto Neuhaus Tudela, y al presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Oscar Faustino Fernández Cáceres.

Aprobación del dictamen por el que se propone la ley que declara de interés nacional la creación del Ministerio del Deporte



Se debatió y aprobó el dictamen por el que se propone la ley que declara de interés nacional la creación del Ministerio del Deporte. Se invitó a deportistas consagrados para que puedan expresar sus posiciones respecto a la necesidad de crear el ministerio.



Investigación de
presuntas
irregularidades en la
Sunedu

M. 5280

TEXTO JUSTIFICADO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dpto. de Protocolo, Agenda y Actas
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
17 MAYO 2018
RECIBIDO
Hora: 20:33
Firma:

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Pedido de Facultades para Comisión Investigadora a SUNEDU

ACUERDA:

Otorgar las facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, conforme al artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, a fin de investigar las presuntas irregularidades con respecto a la Contratación de Consultorías y Asesorías, contratación de personal en general y para el proceso de licenciamiento, pagos de servicios en publicidad, otorgamiento de licenciamiento, y otros que pudieran surgir producto de la investigación a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), hasta un plazo de 60 días hábiles.

Lima, 17 de mayo de 2018

Paloma Naceda

Veración

F: 62

C. 0

A. 7



Producción legislativa

Producción legislativa

Proyectos de ley recibidos	131
Proyectos de ley dictaminados	71
Dictámenes elaborados	43
Dictámenes aprobados en primera votación	3
Autógrafas	2
Leyes promulgadas	7
Resoluciones legislativas aprobadas	3

- Dictámenes aprobados en el Pleno del Congreso, en autógrafa:
 - Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2099/2017-CR y 1843/2017-PE, por el cual se propone la ley que modifica la Ley 27955, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones públicas a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza
 - Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1215/2016-CR, Ley que modifica la Ley 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales.

Dictámenes aprobados

PROYECTO Nº	NOMBRE DE DICTAMEN
766/2016-CR	DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY Nº 766/2016-CR, POR EL QUE SE PROPONE LA LEY QUE AGRAVA LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, LEY 29944 — EN RELATORÍA 09/01/18
1328/2016-CR	DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1328/2016-CR, POR EL QUE SE PROPONE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, LA LEY PROMOCION DEL INVESTIGADOR CIENTIFICO — EN RELATORÍA
1340/2016-CR	DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LA OBSERVACIÓN DE LA AUTÓGRAFA DE LEY QUE PROMUEVE LA ATENCIÓN ESCOLAR INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE HOSPITALIZACIÓN O CON TRATAMIENTO AMBULATORIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY 1340/2016-CR. — UNANIMIDAD
1585/2016-CR	DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1585/2016-CR, POR EL QUE SE PROPONE LA LEY QUE MODIFICA LA LEY UNIVERSITARIA INCLUYENDO EL CONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE SEÑAS PERUANAS COMO REQUISITO ALTERNATIVO PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER. — EN RELATORÍA 27/03/18
1674/2016-CR	DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1674/2016-CR, QUE CON TEXTO SUSTITUTORIO PROPONE LA LEY QUE PROMUEVE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, MODIFICA EL ARTICULO 52 E INCORPORA LOS ARTÍCULOS 19-A Y 62-A EN LA LEY 28044, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN — Autógrafo Sobre Nº: 150 - Vence: 12.06.18

Dictámenes aprobados

PROYECTO Nº	NOMBRE DE DICTAMEN
1854/2017-CR	DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1854/2017-CR, LEY QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. —
1953/2017-CR 2124/2017-CR 2243/2017-CR	DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY Nº 1953/2017-CR, 2124/2017-CR Y 2243/2017, POR EL QUE SE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL LA INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES REFERIDOS AL TERRORISMO EN EL PERÚ Y EL LOGRO DE LA PACIFICACIÓN NACIONAL. — EN RELATORÍA 12/12/17
2290/2017-CR	DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY Nº 2290/2017-CR QUE PROPONE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, LEY QUE ESTABLECE ACCIONES PARA PREVENIR LA COMISIÓN DEL DELITO DE APOLOGÍA DEL TERRORISMO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. — UNANIMIDAD
2716/2017-CR 2717/2017-CR	DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 2716/2017 –CR Y 2717/2017-CR, POR EL QUE SE PROPONE CON TEXTO SUSTITUTORIO, LA LEY QUE MODIFICA LA LEY 28036, LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE PARA POTENCIAR EL TALENTO DEPORTIVO Y PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE. — PARA EL PLENO
2742/2017-CR	DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 2742/2017-CR, QUE PROPONE LA LEY QUE REFORMA EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SINEACE) — PARA EL PLENO

Leyes promulgadas

Ley 30697, ley que modifica el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria



Con esta norma se reconoce la capacidad de los docentes universitarios al aumentar a setenta y cinco años la edad de cese establecida en el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria. Con su aplicación, se beneficia al 11 % de docentes que actualmente superan los setenta años de edad y al 17 % cuyas edades fluctúan entre 65 y 69 años y, por tanto, se encontraban en el marco límite de edad para ser cesados en los próximos cinco años.

Leyes promulgadas

Ley 30699, ley que modifica el artículo 1 de la Ley 15251, ley que crea el Colegio Odontológico del Perú y diversos artículos de la Ley 29016

La aprobación de esta norma permite que el Colegio Profesional de Odontólogos pueda dinamizar, actualizar y ordenar su labor.

Ley 30702, ley que modifica el Decreto Ley 23019, ley que crea el Colegio de Psicólogos del Perú

La aprobación de esta norma modifica y actualiza el Decreto Ley 23019, Ley del Colegio de Psicólogos del Perú, que data del 30 de abril de 1980, el cual se encontraba desfasado debido a sus más de 36 años de vigencia y a los cambios que nuestra sociedad ha experimentado con el paso del tiempo.

Leyes promulgadas

Ley 30747, ley que modifica la Ley 29944, ley de Reforma Magisterial, para autorizar al Ministerio de Educación la convocatoria anual para el concurso público de ingreso a la Carrera Magisterial entre los años 2018 y 2022



Gracias a esta norma, el Ministerio de Educación (Minedu) queda facultado para organizar —desde este año— la convocatoria para el concurso de nombramiento de docentes hasta el año 2022 de manera anual y ya no cada dos años, como era antes.

Se espera que con esta norma el MINEDU logre convocar 37 000 mil plazas docentes, lográndose el nombramiento efectivo de 14 016 plazas (considerando una tasa de adjudicación es de 37,8 %), con lo que el sector Educación logrará un porcentaje de docentes nombrados de 71,37 %, reduciéndose el porcentaje de docentes contratados de 45 % a 28,63 %.

Leyes promulgadas

Ley 30759, ley que establece la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas



Esta norma abre el espacio para que el Perú ordene su sistema universitario y cuente con universidades que satisfagan las condiciones básicas de calidad, una vez que se haya culminado el proceso de licenciamiento institucional, al fomentar el fortalecimiento de las universidades existentes.

Leyes promulgadas

Ley 30772, ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la educación básica



La aprobación de esta norma permitirá que los menores que se encuentran en situación de hospitalización o con tratamiento ambulatorio, tanto en los hospitales como en sus hogares, puedan recibir clases escolares y no pierdan el año escolar.

Leyes promulgadas

Ley que promueve la educación inclusiva y que modifica los artículos 39 y 56 de la Ley 28044, Ley General de Educación (en autógrafa)



La aprobación de esta norma permite promover la adopción de un enfoque inclusivo en la educación de nuestro país, en todas sus modalidades, y además incorpora al profesional en psicología como integrante de la comunidad educativa, lo que contribuirá con el desarrollo cognitivo y socio emocional de los estudiantes en la educación básica.

Leyes promulgadas

Ley que promueve la cultura de paz en la Educación Básica (en autógrafa)



La aprobación de esta norma abre el camino para que el Currículo Nacional se convierta en un instrumento efectivo para el fomento de la Cultura de Paz y para el fortalecimiento de los valores y prácticas éticas de los ciudadanos, tanto su desenvolvimiento social como individual.

Leyes promulgadas

Resolución Legislativa 30703, resolución legislativa que concede pensión de gracia a don Eusebio Grados Robles, por su destacada labor como compositor e intérprete de la música andina



Con esta norma se concede pensión de gracia a don Eusebio Grados Robles, por su destacada labor como compositor e intérprete de la música andina.

Leyes promulgadas

Resolución Legislativa 30704, resolución legislativa que concede pensión de gracia a don Alejandro Guillermo Romero Cáceres, por su destacada labor como comediante, actor y cantante

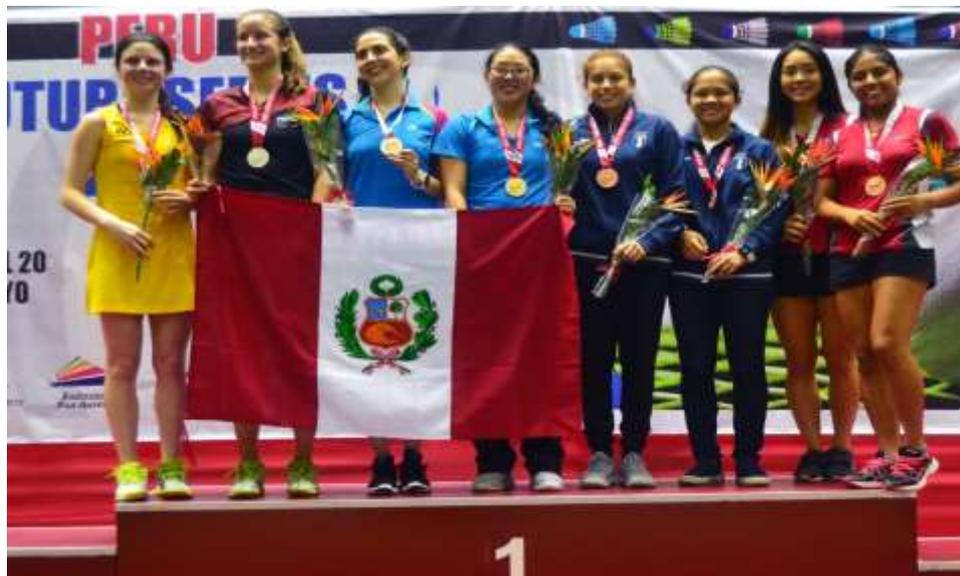


En febrero de 2018, la esposa del cómico Alejandro Casaretto, Patricia Tragodara ofreció una entrevista televisiva y señaló que el cómico está tranquilo y feliz, pues desde hace un mes venía cobrando su pensión de gracia, equivalente a 1700 soles.

Al cierre de esta publicación, don Alejandro Romero había fallecido. La Comisión de Educación, Juventud y Deporte expresa su más sentido y profundo pesar por la partida de nuestro gran cómico, uno de los grandes representantes de la televisión nacional.

Leyes promulgadas

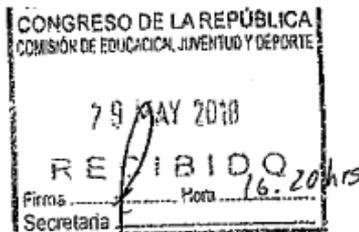
Resolución Legislativa 30767, resolución legislativa que concede la nacionalidad peruana, por naturalización, a la ciudadana china Yue Yang Cao, por servicios distinguidos a la nación peruana



Mediante esta norma se concede la nacionalización peruana por servicios distinguidos a la Nación a la ciudadana y deportista Yue Yang Cao, por ser una deportista destacada que ha obtenido desde el año 2012 un total de nueve medallas en diferentes eventos deportivos de badminton: seis de oro, una de plata y dos de bronce.

Gracias a esta nacionalización, la señorita Yang Cao podrá representar a nuestro país en eventos oficiales.





AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Lima 07 de mayo de 2017

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONGRESISTA Paloma Noceda Chang

Presente

Reg. 3813



Estimada congresista, reciba usted un saludo cordial por parte de las docentes de la Institución Educativa Pública Militar Colegio Militar Leoncio Prado del Perla- Callao : María Elena Aguilar Macizo y María Cleofe Condor Naula. La presente carta es en muestra de agradecimiento por el extraordinario trabajo que usted y sus colaboradores realizaron en la lucha contra la **CORRUPCIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE** en el año 2017 en el **COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO** de la **PERLA-CALLAO**.

Cabe destacar la participación decidida, desinteresada y fraterna del Señor Asesor Juan Carlos Condori Huamán, quien junto a nosotras las docentes de manera incansable apostó por el respeto a las normas y la lucha contra la impunidad, siendo una luz en los momentos más difíciles de nuestro camino.

El excelente resultado obtenido en el presente caso ha significado el respeto al Estado de Derecho en el cual vivimos estamos llamados a defender.

Acompañó a la presente carta los documentos que por motivos de la incansable lucha contra la corrupción e impunidad dieron lugar .

Agradeciendo nuevamente por el respaldo brindado desde las Comisión de Educación del Congreso de la República, nos despedimos de usted.

Atentamente.

María Elena Aguilar Macizo

Docente

María Cleofe Condor Naula

Docente

